



SPEAK UP - Preguntas frecuentes

Cuándo y cómo plantear preguntas o dudas



¿QUÉ SIGNIFICA HABLAR CLARO?

- Si ves algo, dilo. Si ves u oyes algo sobre un comportamiento que crees que no cumple las normas establecidas en nuestro Código de Conducta o en el Código de Conducta para Socios Comerciales, o que incumple cualquier otra de nuestras Políticas de Empresa, lo correcto es plantear rápidamente tus preguntas o preocupaciones.
- Hacer una pregunta sobre nuestro funcionamiento puede ser suficiente para resolver tu preocupación, pero si no es así, debes dar el siguiente paso y plantear tu inquietud.

¿CÓMO PLANTEAR UN PROBLEMA?

- Puedes plantear tus preocupaciones verbalmente a la Dirección (ya sea a tu superior inmediato o a cualquier colega responsable del área que te preocupa), a Recursos Humanos, a uno de nuestros colegas globales o regionales de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento, o por escrito utilizando el sistema "Speak-Up". La recepción de tu informe se confirmará en un plazo de 7 días.
- Si optas por la comunicación verbal, puedes informar por teléfono o solicitar una reunión en persona que tendrá lugar en un plazo de 7 días a partir de la fecha en que realizaste la denuncia. En cualquiera de los dos casos, la denuncia verbal se documentará por escrito después de que la hayas verificado.

¿CUÁNDO DEBO EXPRESAR MI PREOCUPACIÓN?

- Si no estás seguro de cómo estamos trabajando nosotros o nuestros socios comerciales, debes plantear tu preocupación inmediatamente. Cuanto antes sepamos que puede haber un problema, más probabilidades tendremos de resolverlo.
- Algunas de las áreas de riesgo descritas en nuestro Código de Conducta pueden exponer a los empleados y a la empresa a sanciones civiles o penales. Estas consecuencias pueden aplicarse no sólo a los individuos que cometan conductas indebidas, sino también a cualquier persona que consienta ese comportamiento (o que, habiendo tenido conocimiento del mismo, no lo denuncie o no tome medidas razonables para evitarlo o atajarlo).

¿TENGO QUE APORTAR PRUEBAS CUANDO PLANTEO UN PROBLEMA?

- No, aunque los ejemplos ayudarán a la hora de analizar una preocupación.

¿QUÉ TIPO DE CUESTIONES DEBEN PLANTEARSE?

- Cualquier preocupación relacionada con el comportamiento de nuestro personal que sea incompatible con el Código de Conducta de Springer Nature o con cualquier otra política de la empresa. Las políticas de nuestro Grupo están disponibles aquí en Hive. Las políticas de Macmillan Iberia están disponibles aquí.
- Se espera que nuestros Socios Comerciales sigan las normas establecidas en nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales. Si te preocupa que un Socio Comercial no esté siguiendo estas normas, también debes plantearlo.
- Sobre todo, cualquier acción u omisión que pueda constituir una violación del Derecho de la Unión Europea, o que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave según la legislación española.

¿EXISTE UN PROCESO DIFERENTE PARA LA INTIMIDACIÓN O EL ACOSO?

- Los ejemplos de intimidación y acoso suelen ser claros, pero a veces puede que no estés seguro de si la forma en que se trata a alguien es aceptable. La obligación general de "hablar" es la misma: **si ves algo, dílo**. Si no puedes resolver el problema por ti mismo, pide ayuda a tu supervisor, a tu jefe o a Recursos Humanos.
- Si por cualquier motivo no puedes dirigirte a su superior jerárquico o a Recursos Humanos, puedes hacer lo siguiente: pónete en contacto con la Representación Legal de los Trabajadores, nuestro equipo de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento o utilice el sistema "Speak Up".

¿QUÉ DEBO HACER SI ALGUIEN AJENO A LA EMPRESA ME INTIMIDA O ACOSA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO?

- Se aplican los mismos principios. Si crees que un proveedor, cliente, autor o cualquier otro tercero se está comportando de forma inadecuada y no puedes resolverlo por ti mismo, plantea tus dudas como se ha indicado anteriormente.

¿POR QUÉ OFRECE SPRINGER NATURE UN SISTEMA SPEAK UP Y CÓMO FUNCIONA?

- Springer Nature proporciona este sistema como parte de nuestro compromiso de fomentar una cultura en la que plantear preguntas e inquietudes se reconozca como lo correcto, y de conceder protección contra las represalias.
- El sistema basado en la web, denominado BKMS, lo proporciona Business Keeper AG, una empresa externa, y permite realizar informes de forma segura y, si lo desea, anónima. Las medidas de seguridad y privacidad de datos utilizadas por BKMS son comprobadas y certificadas continuamente por expertos independientes. Al utilizar el sistema no se recogen direcciones IP.

¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR EL SISTEMA SPEAK UP?

- El sistema Speak-Up puede ser utilizado por cualquier persona -empleados, socios comerciales, autores, proveedores, editores, clientes- que desee plantear preguntas o preocupaciones sobre el funcionamiento de Springer Nature. Las preguntas e inquietudes pueden enviarse a través del sistema Speak-Up en cualquier idioma.

¿TENDRÉ CONSECUENCIAS NEGATIVAS SI RESULTA QUE LA PREOCUPACIÓN QUE PLANTEÉ ERA INFUNDADA

- Cualquier empleado que, de buena fe, plantea una pregunta o informe de una preocupación está siguiendo nuestro Código de Conducta y está haciendo lo correcto. Nadie que plantee una cuestión o informe de buena fe, ya sea por escrito, en persona o en línea, puede ser objeto de represalias por parte de Springer Nature por hacerlo. No se tolerará ningún tipo de represalia y, llegado el caso, dará lugar a medidas disciplinarias.

CÓMO COMUNICAR PREGUNTAS O DUDAS

- La ayuda está a un clic de distancia: haz clic aquí para denunciar
- También puedes ponerte en contacto con tu superior inmediato, con el equipo de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento o con otro recurso de la empresa



